

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. ("**Neinor**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que el consejo de administración de Neinor, en su reunión celebrada en el día de ayer, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Proponer a la junta general la reducción del capital social mediante la amortización de 1.650.000 acciones adquiridas al amparo del último programa de recompra de acciones de la Sociedad.
- Proponer a la junta general la distribución en el cuarto trimestre de 2026 de: (i) un dividendo extraordinario con cargo a la prima de emisión por un importe bruto total aproximado de 4 millones de euros; y (ii) un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2026 por un importe bruto total aproximado de 3 millones de euros.

La referida distribución se ejecutará a la vez que: (i) la reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas por un importe bruto total aproximado de 40 millones de euros aprobada por la junta general ordinaria bajo el punto Octavo de su orden del día el 8 de abril de 2026; y (ii) la distribución de un dividendo extraordinario por un importe bruto total aproximado de 33 millones de euros aprobada por la junta general ordinaria bajo el punto Sexto de su orden del día el 8 de abril de 2026.

- Proponer a la junta general la distribución en el primer trimestre de 2027 de: (i) un dividendo extraordinario con cargo a la prima de emisión por un importe bruto total aproximado de 67,5 millones de euros; y (ii) un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2026 por un importe bruto total aproximado de 2,5 millones de euros.
- Proponer a la junta general la distribución en el segundo trimestre de 2027 de: (i) un importe bruto total aproximado de 67,5 millones de euros a través de una reducción del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas; y (ii) un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2026 por un importe bruto total aproximado de 2,5 millones de euros.
- Convocar junta general extraordinaria para el próximo 17 de noviembre de 2026, cuyo anuncio de convocatoria será publicado próximamente.

En Bilbao, a 30 de octubre de 2026

Silvia López Jiménez
Secretaria no miembro del consejo de administración